

Anexo II (a)

Acuerdo de 12 de mayo de 2026, del Consejo de Gobierno, por el que se toma razón de la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos del proyecto «Suministro de energía térmica a Moeve Chemicals a partir de biomasa sostenible» de las compañías Enciendetenergia, S.L. y Moeve Chemicals, S.A.U., en Palos de la Frontera, Huelva.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº de orden	Denominación del documento
1	Memoria justificativa

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto.

EL VICECONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTOBAL SANCHEZ MORALES	15/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVR4W9GYJUVNT42UPFUL5EEENT	PÁG. 1/1	

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA ASIGNACIÓN A LA UNIDAD ACELERADORA DE PROYECTOS DEL PROYECTO «SUMINISTRO ENERGÍA TÉRMICA A MOEVE CHEMICALS A PARTIR DE BIOMASA SOSTENIBLE» PROMOVIDO POR LAS COMPAÑÍAS ENCIENDETENERGIA S.L. Y MOEVE CHEMICALS, S.A.U., EN PALOS DE LA FRONTERA, HUELVA.

ANTECEDENTES

El fomento de la **energías renovables**, además de mitigar la dependencia de los combustibles fósiles, cada vez más caros y escasos, aporta beneficios medioambientales, ya que la movilización de biomasa no supone únicamente la obtención de un combustible renovable, neutro en cuanto a emisiones de CO₂ y competitivo en precio con los combustibles fósiles que se importan desde fuera de España, sino que también juega un papel fundamental en la mejora de la gestión de los montes y en el desarrollo socio-económico de las áreas rurales. La biomasa es la fuente energética que más contribuye a la producción y consumo de energía primaria procedente de energías renovables y una de las que posee mayor potencial de desarrollo dado su grado de aprovechamiento actual. En este contexto, Andalucía es la comunidad autónoma que registra mayor consumo de biomasa dentro del conjunto nacional, y una de las que posee mayor potencial de producción de este recurso.

El plan CRECE Industria 2027, impulsado por la Consejería de Industria, Energía y Minas, da continuidad y refuerza las medidas recogidas en el primer plan CRECE Industria, aterrizado a través de 19 planes sectoriales de cadena de valor. Entre las líneas de trabajo del Plan CRECE Industria 2027, destaca el desarrollo de una industria sostenible económica, social y ambientalmente, a través de un mejor aprovechamiento de los recursos energéticos e hídricos por parte de la industria regional, incorporando, entre otros, los principios de la economía circular.

El Consejo de Gobierno, en su Acuerdo de 10 de octubre de 2023, tomó conocimiento de la puesta en marcha del Plan de cadena de valor CRECE Industria de la Energía, Frío y Climatización 2023-2027, donde se recoge que entre las principales fortaleza que dispone el sector industrial de la energía en Andalucía, se encuentra el potencial de recursos de energías renovables (biomasa, solar, eólica y geotermia) y la aplicación de medidas de eficiencia energética, lo que puede atraer inversiones industriales y de I+D+i relacionadas con el cambio climático y la energía.

El Plan CRECE 2027 apuesta por el desarrollo de una industria sostenible en los ámbitos económico, social y ambiental, promoviendo un uso más eficiente de los recursos energéticos e hídricos e incorporando principios de economía circular, en un contexto donde la transición energética ya no es una opción, sino una necesidad urgente.

Asimismo, el Plan de Acción CRECE industria 2027 contempla entre sus medidas el «Fomento de un entorno institucional incentivador y social para el desarrollo industrial» para dar continuidad en el refuerzo de los recursos de la Administración, reduciendo la complejidad, duplicidad y tramitación electrónica de los procedimientos administrativos, con la aplicación de figuras como la ventanilla única, la declaración de proyecto de interés estratégico o la Unidad Aceleradora de Proyectos.

De acuerdo con el Decreto-ley 26/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía, en relación con los proyectos que podrán ser asignados a la unidad aceleradora de proyectos de interés estratégico que se establece en el artículo 8.5 del Decreto-ley 4/2019, de 10 de diciembre, para el fomento de iniciativas económicas mediante la agilización y simplificación administrativas en la tramitación de proyectos y su declaración de interés estratégico para Andalucía, para la creación de una Unidad Aceleradora de Proyectos y por el que se modifica la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se ha establecido que «5. Adicionalmente a lo señalado en el apartado 1 del presente artículo, la Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras, a propuesta de la Consejería competente en la materia, podrá acordar la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos de todas aquellas iniciativas, excluidas las residenciales, que por su importancia o naturaleza contribuyan al logro de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Posteriormente se elevará el citado acuerdo al Consejo de Gobierno para su toma de razón».

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JAVIER ALONSO MEMBRIVES	06/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSGA3CCSR77D7ZLCNLN6KDD8RF	PÁG. 1/3	



PROYECTO PARA EL QUE SE HA VALORADO ADECUADA, EN EL ÁMBITO COMPETENCIAL DE ESTA SECRETARÍA GENERAL, LA ASIGNACIÓN A LA UNIDAD ACELERADORA DE PROYECTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DEL MISMO

La biomasa empleada en Andalucía principalmente es de carácter local, contribuyendo a la generación de riqueza en el territorio y consolidación de la actividad rural.

El proyecto **“SUMINISTRO ENERGÍA TÉRMICA A MOEVE CHEMICALS A PARTIR DE BIOMASA SOSTENIBLE”** consiste en la implantación en las instalaciones de MOEVE CHEMICALS del Parque Energético La Rábida (PELR) en el término municipal de Palos de la Frontera (Huelva), de una planta de Generación de Energía Térmica renovable, mediante Biomasa (57 MWt) y sus infraestructuras asociadas para calentar el aceite térmico utilizado en los procesos de destilación y separación de las líneas productivas de Cumeno y Feno, con el fin de descarbonizar los actuales hornos de aceite térmico de Moeve Chemicals, situados en Palos de la Frontera y actualmente operados con gas natural.

La nueva instalación permitirá sustituir el consumo de combustibles fósiles por biomasa sostenible, contribuyendo así a la reducción de emisiones y al cumplimiento de los objetivos de transición energética de la industria.

La planta de biomasa para calentamiento de aceite térmico, estará integrada por: un sistema de almacenamiento y distribución de biomasa; 3 hornos de parrilla para calentamiento de aceite térmico, donde cada caldera tiene una potencia bruta de 20 MWt, para entregar en el punto terminal (colector de Moeve Chemicals) una potencia neta conjunta de 57 MWt; 3 sistemas de tratamiento de gases; un sistema de aceite térmico incluido en el horno de aceite térmico; y sistema de control completo para la Planta.

Debido a la ubicación estratégica de la Planta de Tratamiento de biomasa que Magnon Servicios Energéticos S.L., propietaria del cien por cien del capital social de ENCIENDETENERGIA S.L., tiene situado en Huelva (a 25 km de distancia de la planta CQP), ésta será utilizada para el tratamiento de la biomasa, enviando el combustible a la planta de Moeve Chemicals ya listo para ser consumido.

Los impactos esperados son:

- **Reducción Sustancial de Emisiones y Descarbonización**
La sustitución mayoritaria del gas natural por energía térmica renovable generada a partir de biomasa permite una reducción significativa de las emisiones de CO₂, contribuyendo directamente al cumplimiento de los requisitos europeos establecidos por la Directiva REDIII y reforzando el compromiso ambiental de Moeve Química. Además, el sistema avanzado de tratamientos de gases garantiza emisiones controladas muy por debajo de los límites legales, incluyendo reducciones efectivas de SO₂, HCl, NO_x y partículas.
- **Seguridad del Suministro y Estabilidad Operativa**
El suministro de biomasa es estable y está garantizado, gracias a la red de más de 1.000 proveedores y la planta de tratamiento de MAGNON situada a solo 25 km. Las tres calderas modulares de 20 MWt, permitirán mantener la producción incluso durante paradas programadas. Esta configuración asegura una operación continua, reduce riesgos y mejora la resiliencia energética de la planta.
- **Impacto Económico Local y Desarrollo Rural**
El proyecto fomenta el desarrollo económico del entorno mediante la creación de empleo directo e indirecto en actividades agrícolas, forestales, logísticas e industriales
La valorización de subproductos agrícolas (poda de olivo, restos frutales, jardinería, etc.), generará nuevas oportunidades para agricultores y gestores forestales. La activación de cadenas logísticas locales sin impacto significativo adicional sobre el tráfico del polígono industrial, ya que se estima un promedio de 24 camiones diarios, cifra mínima frente al tráfico existente.
- **Contribución a la Economía Circular**
El proyecto permite revalorizar energéticamente residuos agrícolas y forestales, reduciendo quemas incontroladas y emisiones difusas. Se minimiza la presión sobre recursos naturales

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE JAVIER ALONSO MEMBRIVES

06/05/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmSGA3CCSR77D7ZLCNLN6KDD8RF

PÁG. 2/3





primarios, al emplear biomasa residual, asegurando un uso responsable de la biomasa, evitando la competencia con otros usos prioritarios (alimentación, materiales). Todo esto posiciona el proyecto como una solución circular y sostenible, alineada con las políticas europeas de transición ecológica.

- **Mejora de la Competitividad Industrial**

La biomasa ofrece costes energéticos más estables, al no depender del mercado volátil del gas natural. Así se mejora la previsibilidad de costes, lo que fortalece la competitividad de las líneas de Cumeno y Fenol.

Por todo ello, a solicitud de ENCIENDETENERGIA S.L. Y MOEVE CHEMICALS, S.A.U., se ha valorado, en el ámbito competencial de esta Secretaría General de Industria y Minas, la conveniencia de la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos del citado proyecto, quedando constatado que contribuye al logro de los objetivos básicos establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y, concretamente, el desarrollo industrial y tecnológico basado en la innovación, la investigación científica, las iniciativas emprendedoras públicas y privadas, la suficiencia energética y la evaluación de calidad, como fundamento del crecimiento armónico de Andalucía.

OBJETO DEL ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO

El objetivo del Acuerdo de Consejo de Gobierno es el de la toma conocimiento de la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos del proyecto SUMINISTRO ENERGÍA TÉRMICA A MOEVE CHEMICALS A PARTIR DE BIOMASA SOSTENIBLE de las entidades ENCIENDETENERGIA S.L. y MOEVE CHEMICALS, S.A.U., en Palos de la Frontera, Huelva, hasta junio de 2031, según la planificación aportada por las entidades promotoras.

EL SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y MINAS

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JAVIER ALONSO MEMBRIVES	06/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSGA3CCSR77D7ZLCNLN6KDD8RF	PÁG. 3/3	